

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio

LOTA, 08 JUN. 2018

DECRETO N° 1760.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 16 de marzo de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **CATHERINE PAOLA VALDERRAMA FUENTEALBA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 16 de marzo de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: CATHERINE PAOLA VALDERRAMA FUENTEALBA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea Gallo, D-694
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	: 5 de junio de 1992
FUNCIÓN	: Auxiliar de Aseo y Servicios Menores
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 16 de marzo de 2018
HASTA	: 11 de mayo de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica Pre Natal Doña Nayadeth Ancatrio Gaete
RENDA	: \$ 280.240.-
A.F.P. - SALUD	

215.21.03.004.

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JRAZ/MPP/ROHM/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"